

12° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA – Año 2024 -
“Turismo en La Pampa”

Temática: Las personas participantes deberán presentar fotografías que reflejen un atractivo cultural y/o paisajístico, un lugar geográfico destacable dentro de la provincia, que muestren las más diversas costumbres o actividades que contribuyan al desarrollo turístico.

La consigna propuesta en estas bases promueve plasmar en las fotos una nueva mirada sobre destinos turísticos ya conocidos pero también el reconocimiento de nuevas actividades, lugares o propuestas turísticas que puedan surgir dentro del ámbito de la provincia de La Pampa.

Objetivo: Promover en las y los participantes el interés por explorar/visitar el territorio cargado de significados, de historias y naturaleza, que susciten actividades que generen experiencias por vivir y descubrir, un aporte al patrimonio cultural y turístico para nuestra provincia.

39° ANIVERSARIO DE DAFAS - 1985 - 9 DE ABRIL - 2024

En el marco del 39° aniversario de la Dirección de Ayuda Financiera para la Acción Social (DAFAS), que se celebra el 9 de abril, se invita a la población en general a participar de un nuevo concurso fotográfico, que en esta ocasión cuenta con el respaldo y acompañamiento de la Secretaría de Turismo de la provincia.

El plazo de recepción de trabajos será desde el **01/04/2024 al 30/04/2024**, al email consignado para los envíos. Las fotos premiadas y seleccionadas serán dadas a conocer el día **12 de mayo**

de 2024, en el programa del Telebingo Pampeano que se transmite por la Televisión Pública Pampeana.

BASES Y CONDICIONES

1. Tema. La temática elegida apunta a motivar a los/las participantes a captar mediante tomas fotográficas alguno de los aspectos consignados anteriormente.

2. Participantes. Podrá participar de manera gratuita y libre cualquier persona aficionada a la fotografía (no profesional) con domicilio real en la provincia de La Pampa, en dos categorías:

- Categoría 1: Adolescentes de 12 a 18 años de edad.
- Categoría 2: Mayores de 18 años.

3. Requisitos de presentación.

- Se podrán presentar hasta 3 (tres) fotografías digitales, capturadas con cualquier cámara o dispositivo (cámaras profesionales y no profesionales, celulares, tablets, etc).
- Las fotografías deberán ser en formato digital.
- Las y los participantes deberán enviar las fotografías al email concursosdafas@gmail.com.
- Los archivos serán formato JPG, de tamaño igual o mayor a 1024x768 píxeles o 1 MB, hasta 5 MB y de resolución mínima de 240 ppp.
- Cada fotografía estará identificada con el **seudónimo y numeración correlativa**, por ejemplo: fotografoanonimo01.jpg; fotografoanonimo02.jpg, fotografoanonimo03.jpg, etc.
- No podrán participar fotografías que hayan concursado o sido premiadas en otros certámenes; se aceptarán a color y blanco y negro, deberán ser tomas directas, sin ningún tipo de fotomontaje, ni retoque

digital, con apenas simples procesos de edición (recorte, exposición, brillo, contraste, color y saturación).

-No se admitirán las marcas de agua o fecha en la imagen.

-El correo con el envío deberá contener obligatoriamente: **datos personales (nombre y apellido del autor, DNI, dirección postal, localidad y teléfono).**

-En el caso de participantes menores de 18 años de edad, deberán consignarse en el envío de fotos los datos personales de una o un adulto responsable (nombre y apellido, DNI de tutor/a, madre o padre, teléfono, localidad, correo electrónico).

-Las personas participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados quedarán descalificadas y fuera del proceso de selección.

4. Premios.

Para la **categoría 1** -de 12 a 18 años de edad- los premios serán de dinero en efectivo y por los siguientes valores: primer premio de \$130.000, segundo de \$80.000 y tercero de \$50.000, además de fotografías con menciones que considere el jurado.

El premio será entregado a él o la participante, a través del tutor o tutora, madre, padre o familiar directo indicado en el envío de las fotografías.

Para la **categoría 2** -mayores de 18 años- los premios también serán de dinero en efectivo: primer premio de \$130.000, segundo de \$80.000 y tercero de \$50.000, además de fotografías con menciones que considere el jurado.

En ambos casos, las fotos premiadas y seleccionadas se difundirán en medios de prensa locales, serán publicadas en una sección especial del

sitio www.isslapampa.gob.ar y en las páginas de Facebook del Telebingo Pampeano y de Instagram de DAFAS.

5. Las fotografías seleccionadas podrán ser impresas para ser expuestas en diferentes espacios, en fechas a designar. Se seleccionarán fotografías con premios de dinero en efectivo y menciones especiales, que podrán formar parte de distintas exposiciones, ser utilizadas en el calendario u otras publicaciones que se editan en esta Dirección.

6. Jurado. El jurado estará compuesto por personas representantes del Directorio del Instituto de Seguridad Social, de la Secretaría de Turismo del Gobierno de La Pampa, un fotógrafo o fotógrafa de DAFAS y otro del Instituto de Seguridad Social, dos fotógrafos o fotógrafas del medio y un o una artista plástica del ámbito de la provincia. **Total: 7 integrantes.**

El dictamen del jurado será inapelable y se dará a conocer en el programa televisivo de la Televisión Pública Pampeana "Telebingo Pampeano". Posteriormente se contactará de manera directa por teléfono y/o e-mail a cada uno de los participantes premiados o seleccionados.

Los organizadores podrán informar el resultado del jurado por los medios de comunicación que consideren adecuados.

El jurado podrá, a su solo criterio, declarar desierto el concurso.

7. Restricciones. No podrá participar en este concurso el personal de DAFAS, los miembros del jurado, ni sus familiares directos.

No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso. Las fotografías no deberán contener ningún

material que pudiera constituir o alentar conductas consideradas una ofensa criminal, dar lugar a responsabilidad civil o violar cualquier ley. No se aceptarán las obras que no cumplan con los requisitos de presentación estipulados en estas bases.

8. Cesión de derechos de uso. Las y los autores de los trabajos presentados ceden a favor de los organizadores los derechos de uso, reproducción, comunicación y cualquier otra utilidad o aplicación que se diera a la pieza, sin necesidad de consulta y sin obligación de compensación alguna, por el solo hecho de participar de este concurso. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL podrá utilizar el trabajo premiado o dejar de hacerlo cuando así lo considere adecuado. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL podrá publicar y/o exponer públicamente los trabajos recibidos sin obligación de pago de honorarios o contraprestación alguna a los participantes, hayan sido o no sus obras objeto de premio alguno.

9. En caso que en la imagen premiada o seleccionada estén fotografiados menores de edad, él o la participante deberá presentar –previo a la entrega del premio obtenido- la o las correspondientes autorizaciones de progenitores, tutores y/o encargados de la o el menor, para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las fotografías con fines publicitarios, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, internet, etc.). ****Se adjunta formulario con permiso a completar en el caso de que aparezcan fotografiados menores de edad.***

CONSULTAS TÉCNICAS



Quienes deseen realizar consultas técnicas deberán hacerlo exclusivamente por e-mail a: ***concursosdafas@gmail.com***, sin indicar detalles del trabajo a presentar.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por la presente, quien suscribe,
DNI, con domicilio en
de la ciudad de, mayor de edad, presto mi
conformidad para que el Señor/a,
DNI, domicilio en de la ciudad
de, utilice fotos tomadas el día como
parte de su colección para ser presentadas en concurso fotográfico
organizado por la DAFAS.

Este consentimiento se presta de manera amplia y con carácter
gratuito, renunciando por el presente a cualquier tipo de derechos que
pudieran derivarse en concepto de derecho a la imagen por la/las fotos
tomadas.

Firma:

Nombre y apellido:

Documento:

Fecha: